

H. CARLARA DE SENADORES

Oficio No. SST/DJUT/DCA/110-2021 SERVICIOS DE SALED DE TAMAULIPAS Dirección Jurídica y Unicad de Transpalencia Departamento Contencioso Administrativo

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 19 de febrero de 2021.

2021 FF20 4 PO 5 54
Presidencia dula Marachya

SEN. OSCAR EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR

Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión Ciudad de México.

En atención al oficio No. D.G.P.L-II-8-4833, que dirige al Lic. Francisco García Cabeza de Vaca, Gobernador del Estado de Tamaulipas, en el cual se expone Acuerdo aprobado mediante sesión parlamentaria de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión y exhorta a esta Secretaría de Salud a fortalecer las campañas de información y concientización sobre la importancia de atender las medidas sanitarias establecidas para prevenir contagio del COVID-19, hago de su conocimiento:

Que durante las sesiones del Comité Estatal de Seguridad en Salud se emiten Acuerdos, el Gobierno del Estado publica los decretos al respecto en el periódico oficial, de los que se vigila su cumplimiento por parte de las diferentes áreas de esta Secretaría de Salud como son la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS); la Subsecretaria de Prevención y Promoción a la Salud, a través de los Coordinaciones Jurisdiccionales, se encuentra realizando las acciones para concientizar a la población sobre de las medidas sanitarias como lo es el cubrebocas, lavado de manos, sana distancia y confinamiento voluntario para la contención en la medida de lo posible los contagios de COVID-19 como son:

- Talleres en línea
- Visita a los entornos gubernamentales y sector privado
- Coordinación con los Programas de Bienestar Social
- Visitas domiciliarias y seguimiento de pacientes
- Perifoneo con unidades móviles
- Entrega de material de difusión
- Brigadas de Salud
- Capacitación continua en línea

No obstante a lo anterior, le menciono que el Estado de Tamaulipas es pionero a nivel nacional por la implementación del protocolo de seguridad sanitaria del 31 de marzo de 2020 al 31 de diciembre de 2020 con la siguiente información:

- Instalación de 41,876 filtros sanitarios en puertos marítimos, aeropuertos, puentes internacionales y centrales de autobuses.
- 79,715 pláticas de orientación y prevención a través de las Jurisdicciones Sanitarias
- 19,127 acciones de perifoneo.
- 872,689 mensajes de prevención en redes sociales. Promoción a la Salud.



81070

Lo anterior, con fundamento en los artículos 1, 2, 11 párrafo tercero, 23, 35 y demás relativos aplicables a la Ley Orgánica de Administración Pública del Estado de Tamaulipas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

DRA. GLORIA DE JESUS MOLINA CAMBOA

Secretaria de Salud y Directora General del O.P.D. Servicios de Salud de Tamaulipas.

UNIDOS MA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS SECRETARIA DE SALUD

Copia para:

Course of the same

DIP. D'LCE MARÍA SAURI RIANCHO.-Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión.

LIC. ROBERTO ROUX MAYA.- Secretario Particular del C. Gobernador del Estado de Tamaulipas. MTRO. ENRIQUE JORGE NADER NEMER.- Subsecretario de Administración y Finanzas.- Presente.

MTRO. VÍCTOR JOSÉ GIRÓN DIMAS.- Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica y de la Unidad de Transparencia.- Presente.

L'RMC L'L FT.